

**ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NUMERO LA-MTB-STA-LGC49-2025**  
**SEGUNDO PROCEDIMIENTO**

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 16 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE TESORERIA Y ADMINISTRACIÓN, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y AREA REQUIERENTE, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (WORKSTATION), CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 7, 33 FRACCIÓN I, 45, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASI COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 43, 54, 56, 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

A CONTINUACION SE HACE CONSTAR QUE TODA VEZ QUE NO SE PRESENTO NINGUNA PROPOSICION EN EL PRESENTE ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE A TRAVES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-MTB-STA-LGC49-2025 SEGUNDO PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULO 52, PARRAFO PRIMERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 63 PARRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA, ASI COMO EL NUMERAL 2.8 INCISO A) DE LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL ANTES CITADA, QUE A LA LETRA DICEN:

- **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.**  
**ARTÍCULO 52:** LOS CONVOCANTES PROCEDERÁN A DECLARAR DESIERTA UNA LICITACIÓN, CUANDO NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN, O CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS O LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES.
- **REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.**  
**ARTICULO 63:** LAS CONVOCANTES, DECLARARÁN DESIERTA UNA LICITACIÓN PÚBLICA CUANDO NO SE PRESENTEN PROPOSICIONES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA O CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PRESENTADAS NO CUBRAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, O LOS PRECIOS DE TODAS LAS PARTIDAS O CONCEPTOS NO SEAN ACEPTABLES O CONVENIENTES SI ASÍ LO CONSIDERA LA CONVOCANTE.
- **BASES DE LICITACIÓN PUBLICA, NUMERAL 2.8 LICITACION O CONCEPTO DESIERTO**  
LA LICITACIÓN O CONCEPTO DESIERTO SERÁN DECLARADOS DESIERTOS CUANDO:
  - a) NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICION

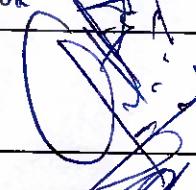
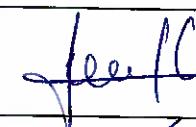
CON MOTIVO DE LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE LA SITUACION NORMATIVA ENCUADRA EN EL SUPUESTO FACTICO; **ES PROCEDENTE DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-MTB-STA-LGC49-2025  
SEGUNDO PROCEDIMIENTO

**NUMERO LA-MTB-STA-LGC49-2025 SEGUNDO PROCEDIMIENTO,** EN RAZON DE QUE NO EXISTE PROPOSICION QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES Y ECONOMICAS PRESENTADA POR EL LICITANTE PARTICIPANTE, EN CONSECUENCIA EL COMITÉ Y LA CONVOCANTE PROCEDERAN A ADJUDICAR EN FORMA DIRECTA EL CONTRATO RESPECTIVO EN VIRTUD DE HABERSE REALIZADO DOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACION PUBLICA DECLARADOS DESIERTOS, Dicha ADJUDICACION DIRECTA DEBERA GARANTIZAR AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 52, PARRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 12:05 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

#### FUNCIONARIOS PUBLICOS

<b>Presidenta del Comité de Adquisiciones</b> C. Lorena García Cázares Presidenta Municipal Constitucional	<b>Representante:</b> <i>Lore Edmundo Aguirre Aranda</i>	
<b>Secretario Técnico:</b> L.C. José María Guevara Hernández Secretario de la Tesorería y Administración.	<b>Representante:</b> <i>José María Guevara Hdez</i>	
<b>Asesor:</b> Mtro. y L.A.E. Miguel Ángel Romero Mejía Titular del Órgano Interno de Control	<b>Representante:</b> <i>Blanca Elizabeth García Molina</i>	
<b>Asesor:</b> Mtro. Pedro Hiram Soto Márquez Síndico Procurador Hacendario	<b>Representante:</b> <i>Margarita Nolasco Janib</i>	
<b>Asesor Técnico</b> Lic. Enrique Romero Alcantar Secretario de Seguridad Ciudadana y área requirente	<b>Representante:</b> <i>Karen Aviles Cortez</i>	
<b>Asesor Técnico</b> Lic. Eduardo Arreola Bardales Director del CASVIM	<b>Representante:</b> <i>Eduardo Arreola Bardales</i>	

#### REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (ASESOR NORMATIVO)

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-MTB-STA-LGC49-2025  
SEGUNDO PROCEDIMIENTO



• TRANSFORMANDO •  
**TULANCINGO**



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.

Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado (Dirección General de Normatividad)	No se presento	No se presento
--	----------------	----------------

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NUMERO LA-MTB-STA-LGC49-2025  
SEGUNDO PROCEDIMIENTO